

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 2452

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2003

11:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

1. ✓ Revisión y aprobación del Orden del Día.
2. ✓ Revisión y aprobación Borradores Actas Sesiones Nos. 2448, 2449 y 2450.
3. **Asuntos de FANAL:**
 - a) ✓ Definición de Escala Minorista, Distribuidor y Mayorista. Exposición.
 - b) ✓ Copias dirigidas a Lic. Orlando Araya y al señor Rodrigo Rodríguez, relacionadas con anomalías venta de contado Guaro Cacique a Universo de Licores. Oficios ADG Nos. 283-03 y 284-04.
 - c) ✓ Modificación Acuerdo No. 35149 (Sesión 2425, artículo 3 del 18-02-2003). Adjudicación Licitación Pública No. 2002-02-FANAL-Servicio de Vigilancia. Oficio ADG No. 324-03.
 - d) ✓ Asuntos varios.

///

SUB GERENCIA GENERAL

Recibido por: Roberto C.

Fecha: 25 ABR 2003

SECRETARIA GENERAL

SESION ORDINARIA No. 2452

ORDEN DEL DIA:

-2

4. Asuntos Administrativos:

- a) ✓ Recurso Apelación en Subsidio, presentado por los señores German Cordero Sojo y Omar Wong Li. Oficio GG No. 418-03.
- b) ✓ Oficio Contraloría General República, referente primer addendum al Contrato de Fideicomiso de administración de recursos celebrado entre CNP y Banco Internacional de Costa Rica. Oficio GG No. 469-03.

5. Asuntos de Reconversión Productiva:

- a) ✓ Modificación a la ampliación del financiamiento del Proyecto "Establecimiento Sistema de Engorde de Novillos Semiestabulados por Productores del Porvenir y Caño Seco de Ticabán, afiliados a favor de ASOAGRI-PORTICA, La Rita, Pococí". Oficio SUB GG No. 210-03.
- b) ✓ Otros asuntos de Reconversión Productiva. *Cooperindia Selectud
Riesgo Proyectos ganadero
Semiestabulados
Cama de Plataveros.
Apurasa.*

6. Asuntos de Auditoría General:

- a) ✓ Informe de Labores del año 2002. Oficio AG 087-03. (Distribuido y Pendiente de agenda anterior No. 2451).

7. Informes de la Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA GENERAL

SESION ORDINARIA No. 2452

ORDEN DEL DIA:

-3-

8. **Informes del señor Ministro de Agricultura y Ganadería**

9. Mociones y proposiciones de los señores miembros de Junta Directiva.

nota - de curso de Post-graduat

rdr.-



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100-GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

09 de abril del 2003
D.Merc- 333-03

Ingeniero
Carlos Cruz Chang
Administrador General

Estimado señor

Asunto: ADG-255-03

En atención a su ADG-255-03 sobre el caso analizado en Junta Directiva No. 35256 sesión 2444 (ord, art #12, celebrada el 19 de marzo del 2003 (copia en su poder).

Adjunto una descripción detallada del mercado que cubre Diamantes y Zircones y la justificación relativa de sus ventas para Fanal (54% licor corriente). Adicionalmente según el informe esta empresa presenta una distribución diferente al caso de Universo de Licores, quien orientaba más sus ventas a puntos más organizados o formales, por ejemplo Cadenas de Supermercados, hoteles, etc y en el caso de Diamantes y Zircones esto más orientado en un porcentaje más alto al ruteo o distribución minorista, lo que obligará a Fanal a replantear todo un esquema actual de ventas, para lo cual se requiere un tiempo prudencial, así como los estudios técnicos que sustenten la decisión.

Dentro de las medidas de corto plazo a seguir sería:

1. Baja a 1 caja la compra mínima lo cual está hoy de 20 a 500, quedando de 0 a 500 cajas para atraer a pequeños comerciantes.
2. Implementar una política de búsqueda de distribuidores de Diamantes y Zircones y lograr acuerdos con ellos que permitan ir rompiendo el movimiento de esta empresa.
3. Realizar estudio con base en la base de patentados para ubicar bodegas de distribución o licitación por zona.

8 APR 03 11:47



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100-GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

-2-

Finalmente, manifiesto mi preocupación que por aún no hemos consolidado los mercados dejados por Universo para enfrentarnos a los potenciales nichos de mercados de Diamantes y Zircones, por lo cual solicito un tiempo prudencial para evitar caídas en ventas más allá de lo normal.

Atentamente,


Lic. Randall Benavides Rivera
Coordinador Area Mercadeo a.i.



mbu



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
 CENTRAL TELEFONICA 494-0100
 FAX 494-2150 / 494-3652
 APARTADO POSTAL 184-4100-GRECIA
 ALAJUELA, COSTA RICA
 www.fanal.co.cr

333

21 de Marzo de 2003

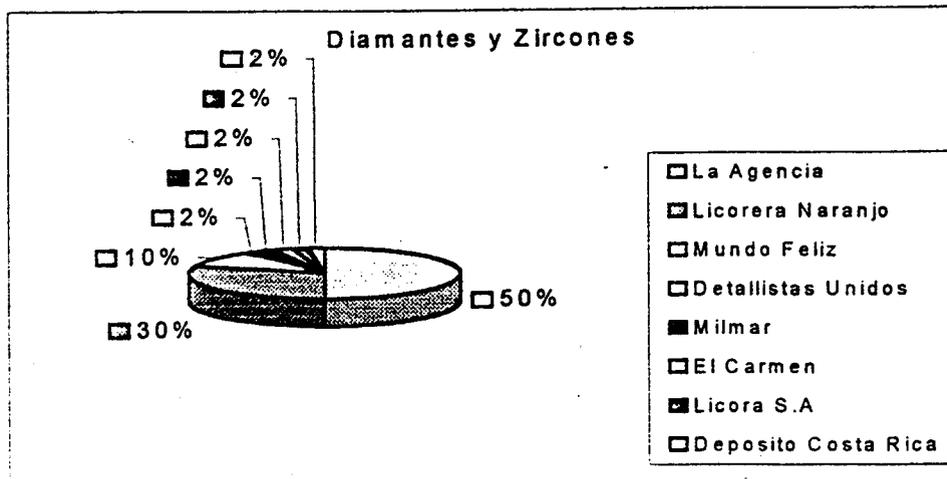
Licenciado
 Randall Benavides R, Coordinador
 Area de Mercadeo

Estimado señor:

De acuerdo a nuestra conversación le informo que el cliente *Diamantes y Zirrones* esta conformado por los siguientes socios y zonas que atiende:

Socio	Ubicación	Zona
➤ La Agencia	San José	San José, Cartago, Pérez Zeledón
➤ Licorera Naranjo	Naranjo	Guanacaste, Puntarenas, San Carlos.
➤ Mundo Feliz	Guapiles	Limón
➤ Detallistas Unidos	San José	San José
➤ Agropecuaria Milmar	Heredia	Heredia
➤ Licorera El Carmen	Alajuela	Alajuela
➤ Licora S.A	Alajuela	Alajuela
➤ Deposito Costa Rica	San José.	San José

A continuación le desgloso porcentualmente lo que representa cada uno de los socios de *Diamantes y Zirrones del Este*:





FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100-GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

Cada uno de los socios atiende un segmento del territorio nacional, a continuación el detalle:

➤ *La Agencia*

Clientes potenciales directos:

- *Codima*
- *Cadena de Detallistas*
- *Licorera González (Pérez Zeledón)*

Clientes potenciales indirectos:

- *Cadena de Supermercados Super Caribe con cuatro (4) establecimientos en Desamparados, Carpio, Pavas y otro.*
- *Cadena de Automercados*
- *Zaretto*
- *Perimercados*

Los clientes potenciales indirectos son atendidos por el señor Guillermo Avendaño.

Otros clientes:

- *Licoreras, Bares, Restaurantes*

La distribución porcentual para la Agencia es la siguiente:

<i>Licoreras</i>	<i>50 %</i>
<i>Bares</i>	<i>20 %</i>
<i>Restaurantes</i>	<i>5 %</i>
<i>Supermercados</i>	<i><u>25 %</u></i>
	<i>100 %</i>

➤ *Licorera Naranja*

Atiende la Provincia de Guanacaste, Puntarenas y San Carlos. Su distribución porcentual es:

<i>Licoreras</i>	<i>75 %</i>
<i>Bares</i>	<i>5 %</i>
<i>Restaurantes</i>	<i>5 %</i>
<i>Supermercados</i>	<i><u>15 %</u></i>
	<i>100</i>



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100-GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

→ Mundo Feliz

Atiende la zona Atlántica distribuido de la siguiente forma:

Licoreras	70 %
Bares	15 %
Supermercados	10 %
Restaurantes	5 %
	<u>100 %</u>

- *Agropecuaria Milmar, Licorera El Carmen, Licora S.A, Detallistas Unidos y Deposito de Licores Costa Rica representan un 10 % del total de compras de Diamantes y Zircones con una participación interna de un 2 % cada uno.*

333

LICORES CORRIENTES
COMPRAS, 2002

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ANTES Y ZIRCONES	7450	9090	16763	15068	17309	24376	1963	16878	16551	18416	17174	35837
ERSO DE LICORES	3479	9740	16793	12534	14822	17089	4082	12508	9850	13163	12034	25230
SALVADOR	2073	1860	1946	2077	2720	2355	1278	1922	2028	2079	1997	3361
ROSMA. S.A	2904	2845	3024	1923	2068	1857	896	2222	2170	2627	2328	4167
OL IMPORTADORA	2087	1853	2373	2550	2821	2850	635	2423	2627	2765	2731	4980
ACEN SAN RAMON	1837	1802	0	1808	1881	0	853	1529	0	1272	1694	2663

LICORES FINOS
COMPRAS, 2002

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ANTES Y ZIRCONES	1950	865	7228	0	5953,83	8829	0	1828	8692	70	7536,5	9300
ERSO DE LICORES	2202	2028	2205	0	1331	3290	425	1340	1212	1435	2853	2810
SALVADOR	997	352	542	806	1002	910	0	780	561	0	659	1170
ROSMA. S.A	130	0	723	895	1064	1031	0	775	1055	790	1355	1493
OL IMPORTADORA	1077	0	1081	1306	1650	1310	0	0	1390	1580	1828	2140
ACEN SAN RAMON	535	0	422	0	908	0	0	0	0	0	511	931



GERENCIA GENERAL

Apartado 2205-1000 San José
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 ó 215
Fax 223-6829

28 de abril del 2003
GG N°550-03

Señores
Miembros Junta Directiva
Consejo Nacional de Producción

Estimados Señores:

La presente tiene como fin solicitar a este honorable cuerpo colegiado, la modificación de las escalas de ventas de licores corrientes por volumen, aprobada mediante acuerdo 34361, tomado en la Sesión 2279, artículo 11, celebrada el 06/06/2001, que en lo que interesa dice lo siguiente:

CAJAS	PRECIO	CLIENTE
20 a 500	¢1575	Detallista
501 a 1500	¢1525	Distribuidor
Más de 1501	¢1425	Mayorista

El interés de esta Administración es que dichos volúmenes sean modificados en la primera escala, de forma que se pueda vender a partir de 1 caja, con el precio de detallista:

CAJAS	CLIENTE	PRECIO
1 - 500	Detallista	El vigente
501 - 1500	Distribuidor	El vigente
Más de 1501	Mayorista	El vigente



GERENCIA GENERAL

Apartado 2205-1000 San José
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 ó 215
Fax 223-6829

28 de abril del 2003
GG N°550-03
Página #2.

Lo anterior, tiene como objetivo, que aquellos patentados que operan negocios pequeños, tengan la posibilidad de comprar directamente en nuestras bodegas, al precio de detallista.

Atentamente,

Ing. Carlos Cruz Chang
GERENTE GENERAL



/mas**

☐: Área Financiera - FANAL
Área Mercadeo - FANAL

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

34361

Sesión No. 2279 (Ext)

Art. 11

Celebrada: 06-06-2001

Para ser ejecutado por: PRESIDENCIA EJECUTIVA

SE ACUERDA:

Modificar el acuerdo de Junta Directiva No. 34338, correspondiente al Acta de la Sesión No. 2277, artículo 7, celebrada el 30 de mayo del 2001, mediante el cual se aprobó la **Propuesta para la Reestructuración del Sistema de Distribución de la Línea Cacique**, para que a partir del aparte "Ajuste de la Utilidad en la Estructura de Precios", se lea en la siguiente forma:

"Ajuste de la Utilidad en la Estructura de Precios:

Ajustar el porcentaje de utilidad a nivel de precio de la Fábrica a un 50% sobre el costo industrial o costo de producción.

Partiendo de lo anterior, la Nueva Estructura de Precio del Guaro Cacique de 1000 mililitros queda así:

CONCEPTO	NUEVA ESTRUCTURA	ESTRUCTURA ACTUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Precio de Fábrica	88.66	88.66	0.00	0.00
Utilidad	44.33	97.53	-53.20	-54.55
Impuesto de Consumo	13.30	18.62	-5.32	-28.57
Base Imponible	146.29	204.80	-58.52	-28.57
Impuesto I.D.A.	11.70	16.38	-4.68	-28.57
Impuesto I.F.A.M.	15.80	22.12	-6.32	-28.57
Impuesto de Grecia	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos	408.78	363.25	45.53	12.53
Ley 7972 .	588.80	564.80	24.00	4.25

///

FECHA DE EJECUTADO:

OBSERVACIONES: _____

8/2

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

34361

Sesión No. 2279 (Ext)

Art. 11

Celebrada: 06-06-2001

Para ser ejecutado por: **PRESIDENCIA EJECUTIVA**

-2-

Impuesto de Ventas	243.64	243.64	0.00	0.00
Precio Líquido	1,415.00	1,415.00	0.00	0.00
Envase	10.00	10.00	0.00	0.00
Precio Venta	1,425.00	1,425.00	0.00	0.00
Por Caja	17,100.00	17,100.00	0.00	0.00

La utilización del 2% de descuento adicional, proveniente de los conceptos anteriores, podrá ser autorizada por parte de la Administración General de FANAL, para:

- Incentivar la colocación de cantidades mayores de sus productos en el comercio.
- Promover productos nuevos o reformulados.
- Promover la venta por medio de clientes, cadenas de distribución o zonas estratégicas previamente seleccionadas.

Con base en lo anterior se aprueban las nuevas Escalas y Precios que se detallan en el Anexo No. 1 del oficio ADG No. 243-01 de esta fecha, presentado por la Administración General FANAL. Como ejemplo de lo anterior, la escala y precios para el Guaro Cacique 1000 mililitros queda así:

//

FECHA DE EJECUTADO:

OBSERVACIONES:

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

34361

Sesión No. 2279 (Ext)

Art. 11

Celebrada: 06-06-2001

Para ser ejecutado por: PRESIDENCIA EJECUTIVA

-3-

Escalas y Precios (Unidades 1 litro)

A retirar en Grecia
Guaro Cacique 1000 ml.

Cajas	Precio	Cliente
20 a 500	¢1,575.00	Detallista
500 a 1.500	¢1,525.00	Distribuidor
Más de 1.500	¢1,425.00	Mayorista

Con este nuevo sistema se eliminan los descuentos y se establecen precios de lista fijos, según el nivel de distribución y el centro de entrega.

En el Anexo No. 1 antes citado, se consignan los detalles de las Estructuras de Precios".

Los demás términos del acuerdo que se modifica se mantienen igual.

Original Firmado por

Felipe Amador S.

FELIPE AMADOR S.
Secretario General

NOTA: Esta resolución tomó el carácter de **ACUERDO FIRME** con la aprobación del Acta correspondiente en el Artículo 2 de la Sesión No. 2280 del 13-06-2001.

cc: Gerencia General
Auditoría General
FAS/rdr.-

- Administración General FANAL
- Auditoría Interna FANAL

FECHA DE EJECUTADO:

OBSERVACIONES:

FANAL: LISTA DE PRECIOS AL DETALLE, 14/04 AL 25/04 DEL 2003
EN GUANACASTE, SAN JOSE, HEREDIA Y CAROLINO

PRODUCTO	PROVINCIA				PROMEDIO
	SAN JOSE	ALAJUELA	HEREDIA	GUANACASTE	
<u>VODKA PEPS 365</u>					
APACHE 365 ML	658	558	643	670	632
CAMPESINO 365 ML	0	802	829	715	782
CHONETE 365 ML	0	615	617	600	611
GUAYMI 365	0	645	0	0	645
MOLOTOV 365 ML	687	580	667	653	647
NIKOLEI 365 ML	0	1114	0	1000	1057
KURU 365 ML	0	0	0	550	550
OSO 365 ML	990	874	959	856	920
PACHANGA 365 ML	791	834	834	0	820
ROSTOV 365 ML	976	776	798	810	840
SARPE 365 ML	0	758	0	0	758
STANISLAV 365	763	785	817	640	751
VIKINGO 365 ML	659	631	660	649	650
ZAR 365 FANAL	756	693	750	688	722
<u>VODKA 500 ML</u>					
LITHVANIAV 500 ML	1200	0	0	0	1200
<u>VODKA 750 ML</u>					
CAMPESINO 750 ML	0	2172	1778	0	987
NIKOLEI 750 ML	0	2235	0	0	2235
OSO 750 ML	0	2079	2056	0	2067
PETROO 750 ML	0	2400	1540	0	1970
ROSTOV 750	0	2092	1962	0	2027
STANISLAV 750	0	2019	1862	0	1941
TROIKA 750	0	1904	1768	0	1836
VIKINGO 750 ML	1563	1265	1650	0	1493
ZAR 750 ML	1961	1830	1998	1852	1910
<u>VODKA 1000 ML</u>					
CAMPESINO 1000 ML	1782	0	0	1540	1661
LITHVANIAV 1000 ML	2028	2025	1969	0	2007
PACHANGA 1000 ML	2370	2149	0	0	2260
ROSTOV 1000 ML	2415	0	0	0	2415
SARPE 1000 ML	0	1719	1760	0	1740
STANISLAV 1000 ML	1885	0	0	0	1885
VALDESKA 1000 ML	0	2900	0	0	2900
<u>GUARO</u>					
CACIQUE 365 ML	945	901	918	925	922
CACIQUE 750 ML	1750	0	0	0	1750
CACIQUE 1000 ML	2235	2171	2248	2235	2222
GUARO SUPERIOR 365 ML	979	890	954	905	932
GUARO SUPERIOR 750 ML	2027	1836	1990	1850	1926
<u>RONES 365</u>					
CORTES 365	970	1215	872	913	992
OCEAN 365 ML	750	690	0	768	736
MARQUES R.E. 365 ML	986	947	1011	875	955
RON RICO 365	0	1355	1295	0	1325
CASTILLO 365 ML	0	1024	1031	0	1028
CINCO ESTRELLAS	0	0	620	0	620
<u>RONES 750 ML</u>					
OCEAN 750 ML	1600	0	0	0	1600
RON 5 ESTRELLAS 750	0	2250	0	0	2250
MARQUES R.E. 750 ML	1928	1732	1896	1887	1861
RON RICO 750	0	2150	0	0	2150
<u>RONES 1000 ML</u>					
SIROKO 1000ML	2100	1938.75	0	0	2019

FUENTE: AREA DE MERCADEO FANAL

NOTA: EL CERO INDICA QUE NO HUBO EN ESTE MOMENTO EN EL ESTABLECIMIENTO

CUADRO RESUMEN POR PRODUCTO
Semana del 21 - 27 de abril

PRODUCTO	PRECIO AL PRODUCTOR POR REGION \$/kg						BROKER MIAMI	Comentarios del Mercado	Prom. Mayorista USA	PRESENTACION	Países COMPETIDOR.		
	CENTRAL	BRUNCA	CHOROT.	PAC.CENT.	H.NORTE	H.ATLANT.						FERIAS	Comentarios €/presentación
Fecha: 21 - 27 Abril													
FRUTAS FRESCAS													
Mango	-	-	-	-	-	-	133,00	175,00	1667,20	Demanda ligera. Mercado un poco bajo	2136,31	Cajas 4,5 Kg.	México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, México
Melón (en el mercado nac. es melón de rechazo)	-	-	-	-	-	-	40,00	97,50	Cart. 2350,80	Demanda bien ligera Mercado casi estable	Cart. 3662,92	Caj. 18/12 Kg. Cant. 10-12 un. Hon. 4,6 un.	Rep. Dominicana, México
Sandía	-	-	-	-	-	-	140,00	194,50	n.d	Oferta ligera. Oferta insuficiente para cotizar	n.d	Cajas 29 Kg 4-8 un.	-
Piña (unidad)	-	-	-	-	203,80	-	250,00	404,00	n.d	-	6170,85	Cajas 18 Kg.	Honduras, Hawaii, Col., Venet., Ecuad.
Piñano (unidad)	-	-	-	-	25,30	-	40,00	40,50	n.d	-	5504,79	Caja 23 Kg	México, Hawaii, Jamaica, Dominic.
Papaya (crifolia)	-	-	-	-	36,00	-	60,00	103,50	2691,67	Demanda un poco ligera. Mercado casi estable	n.d	Cajas 3,5-5 kg. 8-10 un.	-
HORTALIZAS													
Tomate	155,90	-	-	-	-	-	194,00	292,00	-	-	-	-	-
Repollo	47,60	-	-	-	-	-	60,00	96,00	-	-	-	-	-
Zanahoria	63,00	-	-	-	-	-	76,00	136,50	-	-	-	-	-
Chile (unidad)	23,60	-	-	-	-	-	28,00	47,50	-	-	-	-	-
Ajo Importado (caja 10 kg)	-	-	-	-	-	-	3500,00	-	-	-	-	-	-
Papa	66,20	-	-	-	-	-	76,00	133,00	-	USA 2767,10 Canadá 2679,22	Hond. N.d Quat 1689,83 Nic 2046,69 Pan n.d	Saco 22,7 Kg	USA, Guatemala, Canadá
Cebolla	75,00	-	-	-	-	-	115,00	141,60	-	USA 6247,38 Canadá 6581,46	Hond. N.d Chile 978,32 Nic. 1423,02 Quat 1996,86 Pan. N.d	Malla 22,7 Kg	USA, Nicaragua, Canadá
RAICES Y TUBERCULOS 5/													
Yuca (precio en mercado nac. es sin parafrasear)	-	-	-	-	26,80	33,00	60,00	136,00	2938,60	Demanda ligera. Mercado casi estable	4544,88	Cajas 40 lbs. Cartón Encerado	Panamá, Rep. Dominicana, Ecuador
Tiquisque	-	-	-	-	126,00	-	150,00	242,00	6877,00	Demanda un poco ligera. Mercado casi estable	7444,20	Cajas 40 lbs.	Rep. Dominicana, Nicaragua, China, Brasil, Taiwán, India
Jengibre	-	-	-	-	200,00	-	350,00	-	n.d	No datos	7119,01	Cajas 30 lbs.	China, Jamaica, O'Hama, Colombia, Brasil
Ñame	-	-	-	-	70,00	40,00	-	-	2742,60	Demanda ligera. Mercado casi estable	7228,71	Cajas 40 lbs.	-
GRANOS BASICOS 1/													
Arroz en granza 2/	-	3699,88	3699,88	3699,88	3699,88	-	10972,84	236,40	-	USA 4% 4689,85	-	qq	USA, Sudeste Asiático.
Maíz blanco	-	-	-	-	-	-	5760,00	196,00	-	-	-	tm	USA, Sudáfrica, México
Frijol Negro 3/	-	-	-	-	-	-	18346,31	392,06	-	Argent 6307,98 USA 7021,06	Mex 14067,78 Quat. 9242,96	Sacos de 46 o 60 Kg	Argentina, USA, Canadá
Frijol Rojo 4/	-	-	-	-	-	-	18346,31	398,73	-	USA 11166,30 Argentina 7930,03	Quat. 12380,88 Nic. 8396,27 Hond. n.d Salv. n.d	-	USA, Centroamerica
OTROS													
Aceite palma (tm)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162206,20	-	tm	Ecuador, Brasil, Guyana, Venezuela
Palmito (unidad) 5/	-	-	-	-	60,00	62,00	600,00	600,00	-	6992,01	-	Cajas 9,6 Kg	-

El precio que aparece en ferias corresponde al precio en supermercados.

1/ Los precios nacionales están en \$/46 kg y los internacionales en US\$46 kg.
 2/ El precio del arroz internacional es pilado, precio mayorista nacional es de calidad 90/10.
 3/ El precio de Centroamérica es suministrado por cada país. El precio en Argentina es FOB Oficial.
 4/ El precio promedio mayorista es para el frijol small red de Idaho y Washington. El precio de Centroamérica es suministrado por cada país.
 5/ El precio promedio mayorista es el FOB de exportación. Precio en Huetar Atlántica es en planta

Noticias de Maíz en el Mercado Internacional.

Según ASERCA, las perspectivas son que el precio del maíz estadounidense aumente, debido a que la oferta china podría desaparecer tras el incrementado en las compras de este último país.

Otro de los factores asociados a este comportamiento, es el tema de los fletes oceánicos, que se encuentran en los máximos de los pasados siete años, lo que incrementa el costo del grano tanto de Estados Unidos como de América del Sur, pero no ha afectado al maíz chino.

En forma individual, los importadores regionales están acelerando sus compras y licitaciones, con el fin de asegurarse la mayor cantidad de maíz chino, que actualmente se encuentra a una diferencia de precio con respecto a otras fuentes de suministro sumamente conveniente.

Corea del Sur abrió licitaciones por un total que supera las 400 mil toneladas, con entregas que van desde setiembre a diciembre, luego que la semana pasada adquiriera 110 mil toneladas de maíz con entrega en agosto a \$120/t., con una diferencia de \$5/t. en comparación a la mercadería sudamericana, estadounidense o sudafricana. Algunos operadores consideran que los exportadores chinos intentan colocar el precio del maíz más en línea con el precio de Estados Unidos, debido a que las disponibilidades chinas comenzarían a escasear y nadie conoce con certeza hasta cuando permanecerá la oferta china en el mercado asiático.

Los importadores japoneses, que habitualmente son menos sensitivos a las diferencias de precios del maíz de Estados Unidos, también están incrementando sus compras de maíz chino. De acuerdo a las cifras oficiales chinas del primer trimestre de este año, los embarques hacia Japón totalizaron 169 mil t., aumentando 277% en

comparación a igual período del año pasado. Se espera que las importaciones japonesas de ese origen crezcan a cerca de un millón de toneladas para todo el ciclo 2002/03, contra 300 mil t. importadas en la campaña anterior.

En Taiwán no se presentarían grandes variaciones, después de la negativa del Gobierno a autorizar importaciones de China para el resto del ciclo, aunque puede esperarse embarques de 2 millones de toneladas de maíz que exportaría Brasil esta campaña se destinen a Taiwán.

Europa Oriental está prácticamente alejada de los mercados internacionales, salvo Hungría, que aún tendría un remanente de entre 500 y 800 miles de toneladas de maíz para exportar.

Hungría, ya cumplió con la cuota anual por 450 mil t. de maíz que le concedió la Unión Europea, pero se calcula que podrá ubicar sin problemas el resto de su saldo exportable, colocando parcelas en Portugal, España, Grecia, Bosnia y Eslovenia. Los vecinos de Hungría no tienen disponibilidades y el precio es de entre \$94/t. y \$98/t. FOB Danubio y es muy competitivo.

Por otra parte, el Comité Nacional de Estimaciones de cosecha de Sudáfrica, incrementó su pronóstico para la cosecha 2002/03, la misma empieza a levantarse el próximo mes, siendo cercana a 9 millones de toneladas, debiéndose este incremento a una mayor superficie sembrada que asciende a 3 millones de hectáreas, donde aunque la cosecha será inferior a la del año anterior, pero los inventarios iniciales elevarán la oferta total, lo que a su vez ocasionará una caída en los precios de ese país. Los contratos de julio en maíz blanco se han cotizado en alrededor de \$111,78/t., mientras que el amarillo en \$115,53/t.

En cuanto al precio internacional de arroz en granza, durante el mes de abril muestra un gran incremento, especialmente en los últimos días, donde el mismo ha pasado de \$110/t. promedio de marzo a \$145/t.. Por otra parte, los precios futuros comercializados en la Bolsa de Chicago, muestran un crecimiento importante, especialmente para mediados y finales del presente año. Adjunto se

muestra el comportamiento cotizado a futuro al 29 de abril, y en \$/t..

Contrato		29-Abr	Var.	Val. Ant.
May3	↑	146,28	4,08	142,20
Jul3	↑	150,91	3,53	147,38
Sep3	↔	151,02	0,00	151,02

Abastecimiento de frijol en Costa Rica.

Adjunto se muestra el abastecimiento de frijol para los próximos meses, en el cual se toma en cuenta el inventario inicial, producción nacional, importaciones reales, así como permisos

vigentes, consumo y saldos según mes, donde de mantenerse los números al finalizar diciembre/03, el déficit será cercano a los 17.473 t.

COSTA RICA: ABASTECIMIENTO NACIONAL DE FRIJOL PROYECTADO HASTA DICIEMBRE/03 (En toneladas métricas seco y limpio)

MES	INV. INIC. 1/	PROD. NAL 2/	IMPORTAC. 3/	CONSUMO	SALDO
ABRIL/03	8.277	0	1.734	3.417	7.359
MAYO	7.359	0	2.499	3.417	5.676
JUNIO	5.676	0		3.417	2.259
JULIO	2.259	12		3.417	-1.146
AGOSTO	-1.146	317		3.417	-4.245
SETIEMBRE	-4.245	154		3.417	-7.509
OCTUBRE	-7.509	0		3.417	-10.926
NOVIEMBRE	-10.926	0		3.417	-14.343
DICIEMBRE	-14.343	286		3.417	-17.473

1/. Inv. físico realizado los días 28 y 29 de marzo/03, incluye 5.699 t. de color negro y 2.578 t. rojo.

2/. La producción nacional mostrada es estimada por las Direcciones Regionales al 02 de marzo/03

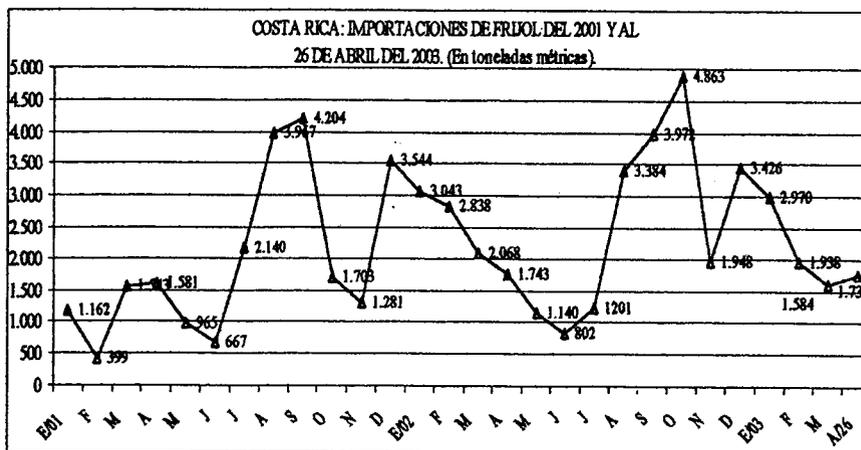
3/. Las import. mostradas en abril son al 26 del mismo mes, mientras las de mayo corresponden a permisos vigentes al 28/04/03.

Pendientes de autorizar 1.123 t. en permisos de importación, los cuales no se contemplan en este cuadro.

Finalmente, se muestra el comportamiento de importaciones del 2003 en frijol rojo y negro, donde al 26 de abril, se ha importado 8.226 toneladas, correspondiendo un 89% procedente de

Nicaragua y un 11% de Honduras. Si se observa por color, el 49% corresponde a producto negro y el 51% a rojo.

FRIJOL: Importaciones por origen 2003		
País	Volumen	Porcentaje
Nicaragua	7.357	89%
Honduras	869	11%
Volumen de importaciones según mes.		
Enero	2.970	36%
Febrero	1.938	24%
Marzo	1.584	19%
Abril/16	1.734	21%
TOTAL	8.226	100%
TOTAL NEGRO	4.008	49%
TOTAL ROJO	4.217	51%
TOT. GENERAL	8.226	100%



Movimientos de Precios en Granos Básicos a Abril/30

En el cuadro 1 se observa los diferentes precios de frijol rojo y negro, así como de maíz blanco en los diferentes países de interés para Costa Rica. Los precios de frijol negro se mantienen con movimientos y tendencias estables. En maíz el precio se mantiene estable con tendencia hacia la baja, tanto el maíz blanco como amarillo y principalmente en Estados Unidos.

En el cuadro 2 se muestra el comportamiento de las principales bolsas de comercio en Estados Unidos, siendo el mismo de estable hacia la baja para el caso del maíz y trigo, y estable en arroz, tanto en granza como pilado.

Al 28 de abril, el precio de frijol negro en Guatemala se ubica en \$512,83/t., contra \$577,18/t. reportados el pasado 21 del mismo mes. Por otra parte, el producto rojo es reportado en \$686,96/t., contra \$673,48/t. del último reporte.

Al 23 de abril, Nicaragua ubica el precio de frijol rojo en \$465,87/t., precio bastante parecido al reportado la semana anterior

Argentina no reporta movimientos en sus precios de la presente semana, los mismos se ubican en \$350/t. para poroto negro, y de \$440/t. el frijol colorado, según la Secretaría de Agricultura de ese país y al 29/04/03.

Al 29 de abril, los precios reportados por Estados Unidos en frijol negro se ubican en Michigan en \$391,31/t. Por otra parte, los reportes de Dakota del Norte y New York se mantienen en \$358,70/t., y \$418,48/t. respectivamente. El precio del producto rojo en Idaho y Washington se mantienen en \$619,57/t. en ambos estados.

CUADRO 1. FRIJOL ROJO Y NEGRO, MAIZ BLANCO: PRECIO A MAYORISTA Y PRODUCTOR SEGÚN PAÍS AL 30 DE ABRIL DEL 2003. (EN \$/t)

GRANOS BÁSICOS	FRIJOL ROJO		FRIJOL NEGRO		MAIZ BLANCO
	Mayorista	Productor	Mayorista	Productor	Mayorista
GUATEMALA 1/.	686,96		512,83		169,35
SALVADOR 1/.	-		-		-
HONDURAS 1/.	-		-		-
NICARAGUA 2/.	465,87		-		174,79
COSTA RICA 3/					319,04
MEXICO 4/.	-		780,00		200,00
MICHIGAN 5/.	-		391,31	282,61	-
NEW YORK 5/.	-		418,48	304,35	-
N. DAKOTA 5/.	-		358,70	228,27	-
KANSAS 7/ FOB	-		-		117,32
IDAHO 5/.	619,57	434,79	-		-
WASHINGTON 5/.	619,57	n.d.	-		-
ARGENTINA 6/ FOB	440,00		350,00		-

1/. Información suministrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación en Guatemala al 28/04/03.

2/. Información suministrada por Nicaragua (SIPMA). Al 23 de abril, 2003.

3/. Estimado a granel al 28/04/03. El producto emp. y pulido en 900 gms may. \$1017,89/t.rojo y \$1017,89/t.negro.

4/. SNIM Precio oficial al 29 de abril del 2003.

5/. Al 29 de abril/03 según USDA.

6/. Precio Oficial, Fuente SAGPYA-Argentina. Dirección de Mercados Alimentarios del 29/04/03

7/. Precio FOB en Kansas EE.UU. al 29/04/03

CUADRO 2. MAIZ AMARILLO, ARROZ, FRIJOL DE SOYA Y TRIGO: PRECIOS INTERNACIONLES DE CONTADO AL 30 DE ABRIL DEL 2003. SEGÚN MERCADO EN \$/t.

PRODUCTO	VARIEDAD/CALIDAD	MERCADO	PRECIO
MAIZ 1/.	AMARILLO	INTERNACIONAL	91,34
ARROZ 2/.	G.L. 4% QUEB.	LOUISIANA	244,57
		TEXAS	280,44
		ARKANSAS	255,44
GRANZA INT. G.L. 3/.	GRANZA	INTERNACIONAL	145,00
GRANZA 4/.	NACIONAL	COSTA RICA	215,22
TRIGO 1/.	SOFT	CHICAGO	121,43
	HARD	KANSAS	138,51
	SPRING	MINEAPOLES	148,61
FRIJOL 1/.	SOYA	CHICAGO	218,79

1/. Precios de Bolsa reportados el 25 de abril del 2003 WALL STREET, puesto en Golfo.

2/. Al 28 de abril del 2003, según estado e USDA.

3/. Precio al 02 de abril del 2003 - Corporación Arrocera - puesto en buque al norte de Louisiana.

4/. Corresponde al precio vigente de agosto del 2000

Karen Arias Herrera

Año 3. Informe 4. 30 de abril, 2003

PAPA: SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

MERCADO NACIONAL

PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS

CUADRO #1. PAPA: PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS DURANTE EL MES DE ABRIL (EN ¢/KG.)

Fecha	Finca	Cenada	Borbón	Ferías
Del 31 de marzo al 6 de abril	43.5	86	155	125
7 al 13 de abril	50	76	166	137
14 de abril		83		
16 de abril		76		
21 de abril		98		
21 al 27 de abril	65	76	183	133

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA Y REGIÓN CENTRAL CNP

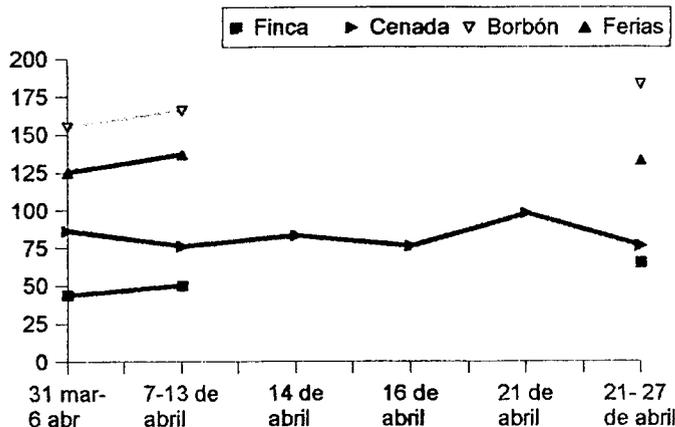
De acuerdo con los datos suministrados por el PIMA y la diferentes Direcciones Regionales del CNP (Cuadro # 1 y Gráfico # 1), se tiene que a finales del mes de abril, los precios por kilo de papa en los diferentes mercados han presentado una ligera recuperación.

En el caso del precio en finca, se tiene que de la primera semana del mes al 27 de abril, el incremento en el precio por kilo ha sido de

¢21,5/Kg., mientras que en el mercado mayorista del Cenada el comportamiento ha sido fluctuante, oscilando los precios entre ¢76/kg. y ¢98/kg.

En los mercados tradicionales (Borbón) el precio en la última semana de abril, subió ¢28/kg. mientras que en las ferias del agricultor en el mismo período subió ¢8/kg. con respecto a la primera semana del mes.

GRÁFICO #1. PAPA: PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS (EN ¢/KG.)



FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA Y REGIÓN CENTRAL CNP

MERCADO INTERNACIONAL

PRECIOS MAYORISTAS INTERNACIONALES

CUADRO #3. PAPA: PRECIOS MAYORISTAS INTERNACIONALES (EN \$/KG.)

PAIS	PRECIO
Costa Rica	0.19
Nicaragua	0.23
Guatemala	0.19
Panamá	Nd.
Estados Unidos	0.31
Canadá	0.29

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA, SIPMA, MAGA, IMA, ODEPA, USDA.

Según la información reportada por las diferentes fuentes internacionales (Cuadro # 2), para la última semana, el país que presenta el precio mayorista más alto para la papa continúa siendo Estados Unidos (\$0,31/kg), seguido por Canadá que reporta

un precio por kilo de \$0.29. Los demás países reportan precios muy similares (entre \$0.19 y \$0.23/kg.), siendo Costa Rica y Guatemala los países que ofrecen el producto al menor precio.

Karen Arias Herrera

Año 3. Informe 4. 30 de abril, 2003

CEBOLLA: SITUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

MERCADO NACIONAL

PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS

CUADRO #1. CEBOLLA: PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS DURANTE EL MES DE ABRIL (EN ¢/KG.)

Fecha	Finca	Cenada	Borbón	Ferías
Del 31 de marzo al 6 de abril	70	120	190	157
7 al 13 de abril	70	115	190	153
14 de abril		100		
16 de abril		120		
21 de abril		110		
21 al 27 de abril	75	115	182	141

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA Y REGIÓN CENTRAL CNP

Según la información suministrada por el PIMA y las diferentes Direcciones Regionales del CNP (Cuadro # 1 y Gráfico # 1), se tiene que durante el mes de abril, los precios por kilo de la cebolla se han mantenido relativamente estables en los diferentes mercados.

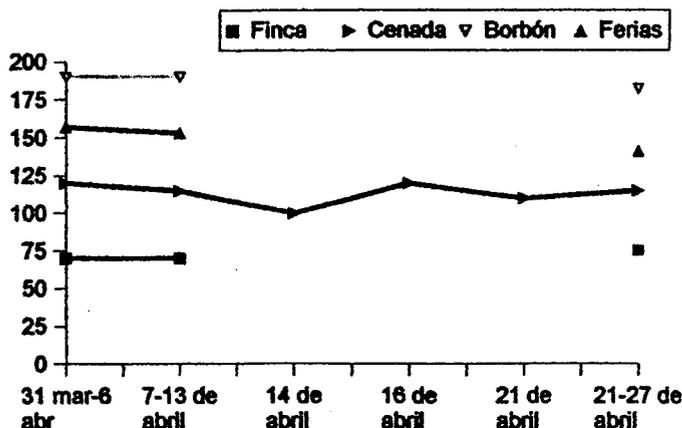
En el caso del precio en finca, se tiene que éste pasó de ¢70/kg. en la primera semana de abril a

¢75/kg. la última semana.

En el mercado mayorista del Cenada, el precio ha variado entre los ¢110 y ¢120 por kilo, reportando en la última semana ¢115/kg.

En los mercados tradicionales (Borbón) el precio bajó ¢8/kg. y en las ferias del agricultor la disminución fue de ¢12/kg. con respecto a la semana del 7 al 13 de abril.

GRÁFICO #1. CEBOLLA: PRECIOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS (EN ¢/KG.)



FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA Y REGIÓN CENTRAL CNP



SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Dirección de Mercadeo y Agroindustria
Servicio de Información de Mercados



MERCADO INTERNACIONAL

PRECIOS MAYORISTAS INTERNACIONALES

CUADRO #2. CEBOLLA: PRECIOS MAYORISTAS INTERNACIONALES (EN \$/KG.)

PAIS	PRECIO
Costa Rica	0.29
Nicaragua	0.16
Guatemala	0.22
Panamá	Nd.
Chile	0.11
Estados Unidos	0.59
Canadá	0.74

FUENTE: SIM/CNP CON DATOS DEL PIMA, SIPMA, MAGA, IMA, ODEPA, USDA.

Según los datos reportados por las diferentes fuentes internacionales (Cuadro # 2), para la última semana, los países que reportan el precio mayorista más alto continúan siendo Estados Unidos y Canadá (\$0,59 y \$0,74/kg. respectivamente).

En el caso de Centroamérica, se tiene que Guatemala y Nicaragua son los países que ofrecen el producto al menor precio, en tanto que Chile es de todos, el país con el precio por kilo más bajo.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



DIRECCIÓN MERCADEO Y AGROINDUSTRIA

Servicio de Información de Mercados



Boletín Quincenal 14. 30 abril de 2003

Lic. Ana Lorena Alvarado V.

ÑAME: PRECIOS Y OFERTA EN EL MERCADO

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO NACIONAL

En el periodo analizado, los precios en finca y planta presentaron movimiento la última semana, con valores que casi duplicaron a los de la semana anterior.

Comparando los precios de inicio y final del periodo, se tiene que en las fincas los mismos subieron un 86,67% o sea \$32,50/kg y en las plantas

el incremento fue del 88,24% correspondiente a \$37,50/kg.

Tabla No. 1. Precios en los mercados nacionales (colones/kg)

Periodo	Finca	Planta
24 - 30 mar	n.d	n.d
31 mar - 6 abr	37,50	42,50
7 - 13 abr	37,50	42,50
21 - 27 abr	70,00	80,00

Elaboración SIM/CNP con datos del PIMA y CNP.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Durante este periodo, los precios del Broker en Miami sufrieron movimientos semanales que al final significaron un descenso del 6,67% o sea US\$0,5/caja de 40 lbs. Los precios promedios del mayorista mostraron incrementos semanales que significaron un aumento del 13,57% o sea US\$2,20/caja de 40 lbs.

Tabla No. 2 Precios Internacionales (US\$/caja de 40 lbs)

Periodo	Precios en Estados Unidos	
	Broker	Mayorista
24 - 28 mar	7,50	16,25
1 - 4 abr	7,00	17,25
14 - 18 abr	6,75	18,10
21 - 25 abr	7,00	18,45

Elaboración SIM/CNP con datos del MCB

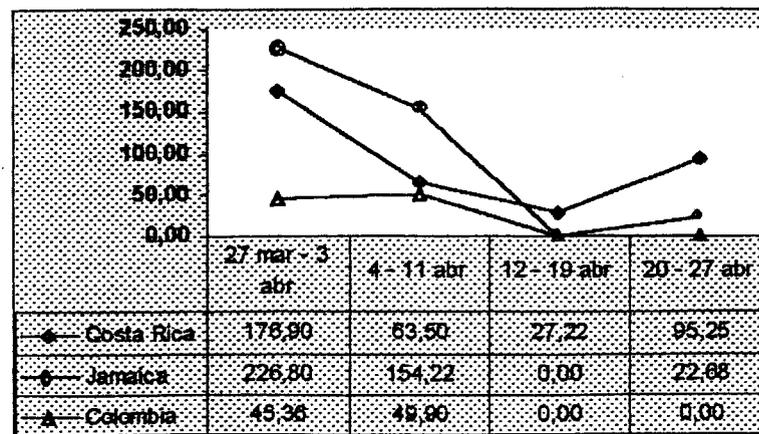
IMPORTACIONES EN EL MERCADO DE MIAMI

El Marketing Caribbean Basin reporta las entradas de ñame a Miami, procedentes de Costa Rica, Jamaica y Colombia.

En el lapso analizado, el total de ñame recibido en Miami fue de 861,83 toneladas de las cuales de Costa Rica ingresaron 362,87 toneladas (42,11%), de Jamaica 403,7 toneladas (46,28%) y de Colombia 95,25 toneladas, correspondientes al 11,05% del total.

muestran comportamientos similares

Fig.2. Miami: Ingresos de ñame (toneladas)



Elaboración SIM/CNP con datos del MCB-

Puede verse que los ingresos de producto de los tres países

SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



DIRECCIÓN MERCADEO Y AGROINDUSTRIA

Servicio de Información de Mercados



Boletín Quincenal 14. 30 de abril de 2003

Lic. Ana Lorena Alvarado V.

JENGIBRE: PRECIOS Y OFERTA EN EL MERCADO

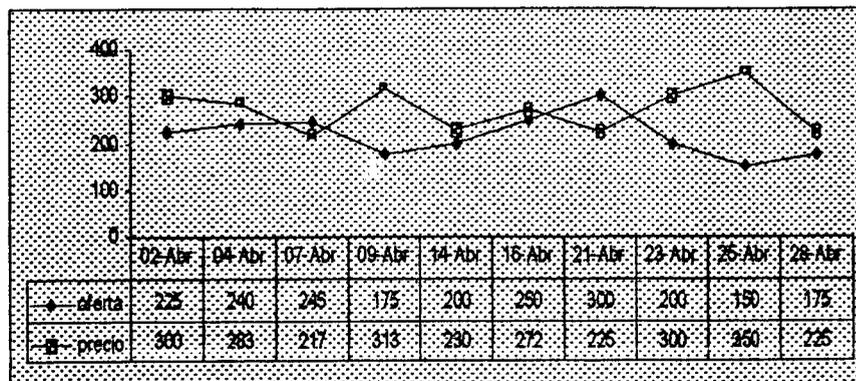
OFERTA EN EL MERCADO MAYORISTA DEL CENADA

Durante el mes de abril en el mercado mayorista de CENADA se realizaron 10 plazas, siendo la oferta total de jengibre durante este período de 2.160 kilogramos, oscilando entre 150 kg. y 300 kg.

Se incluye en la gráfica el precio por kilogramo de este producto en cada plaza, que en promedio fue de \$271/kg, aunque variaron entre \$217/kg y \$350/kg.

Obsérvese que en la plaza del 25 se presentó el precio más alto y la menor cantidad de producto.

Fig. 1. Oferta de Jengibre en CENADA (kilogramos)



Elaboración SIM/CNP con datos del PIMA

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO NACIONAL

Los precios en finca no mostraron variación durante el período. En las plantas subió en la tercer semana y luego bajó para situarse igual que al inicio del lapso analizado y en el CENADA se muestra un incremento de \$50/kg (16,67%) en la última semana.

Tabla No. 1. Precios en los mercados nacionales (colones/kg)

Período	Finca	Planta	CENADA
24 - 30 mar	200,00	210,00	300,00
31 mar - 6 abr	200,00	210,00	300,00
7 - 13 abr	200,00	220,00	300,00
21 - 27 abr	200,00	210,00	350,00

Elaboración SIM/CNP con datos del PIMA y CNP.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Durante el período, los precios del Broker en Miami solamente fueron reportados en las dos primeras semanas y los del mayorista en Estados Unidos presentaron altibajos que significaron entre inicio y principio del período un incremento de 0,94% o sea de US\$0,17 por caja de 30 lbs.

Tabla No. 2 Precios Internacionales (US\$/caja de 30 lbs)

Período	Precios en Estados Unidos	
	Broker	Mayorista
24 - 28 mar	11,00	18,00
1 - 4 abr	10,50	17,71
14 - 18 abr	n.d	18,51
21 - 25 abr	n.d	18,17

Elaboración SIM/CNP con datos del MC3

IMPORTACIONES EN EL MERCADO DE MIAMI

El Marketing Caribbean Basin reporta las entradas de jengibre a Miami, procedentes de Costa Rica, Guatemala y Brasil.

Durante el mes de abril solamente ingresaron 18,14 toneladas procedentes de Costa Rica. Los otros países no reportan ingresos.

SITUACION DEL MERCADO MUNDIAL DE JUGO DE NARANJA

El mercado para jugo de naranja congelado concentrado está muy tranquilo, sin problemas y con precios levemente en debilitamiento, según los reportes del MNS¹. Los precios que se presentan en el cuadro 1 son solo indicativos.

Algunos reclaman que los precios obtenidos son muy bajos, mientras que algunos otros argumentan que, por varias razones, el precio real para FCOJ debería estar cerca de \$ 1200/ton. Pero en todo caso, la discusión de momento es inútil, porque no hay mayor movimiento en el comercio.

Las ofertas son buenas y regulares, los usuarios finales están cubiertos por lo menos hasta junio de este año, si no más lejos (dependiendo de quién sea), los inventarios reportados son abundantes y las cosechas son buenas en Brasil y medianas en la Florida. Por lo tanto, de acuerdo con lo antedicho, se espera que el mercado permanezca sin cambios por lo menos hasta este verano.

El pronóstico de cosecha de naranja de la Florida del FASS para abril fue reducido levemente a 198 millones de cajas, 1 millón menos que la estimación de Febrero/Marzo. Esto es 26 millones de cajas menos que los pronósticos para el mismo período 2000/01, y 30 millones menos que en abril 2001/02. Aparentemente estas

figuras no tienen ninguna influencia en el mercado de los E.E.U.U. que sigue siendo extremadamente tranquilo, con un consumo constante (incluso decreciente según algunas fuentes) y los precios futuros algo bajos y estables en rangos de \$1270 para mayo de 2003 a \$1330 para enero de 2004.

FASS también divulga que las condiciones atmosféricas de marzo estaban cerca del ideal para las frutas cítricas. Las noches frescas y los días calientes conjuntamente con la humedad adecuada del suelo y la precipitación frecuente produjeron una de las más grandes y plenas floraciones, de muchos años. Los árboles en la mayoría de las arboledas están en excelentes condiciones.

Cuadro 1

PRECIOS DEL JUGO CONCENTRADO DE NARANJA EN EUROPA Y USA, SEGÚN PROCEDENCIA. \$/TM. MARZO 2003.				
Origen	Empaque	Forma	Precio: \$/ton	
Brasil (S. P.)	Bulto cong.	c	1100-1150 fca neth.	
		nfc	540-550 fca neth.	
	(Norte)	Bulto cong.	c	1050-1080 fca neth.
		organic.	c	1900 fca neth.
	organic.	nfc	800 fot neth.	
Florida		nfc	575-600 ex - fact.	
		organic.	nfc 1150 ex - fact.	

Fuente: Market News Service for Bulk-Packed Fruit Juices Europe, No. 1/2003. Mar-2003.

¹ Market News Service, Fruit Juices Report, No. 1, 2003. Ginebra, Suiza.

BRASIL

Según datos de ABECITRUS las exportaciones totales de FCOJ brasileño para el período julio 2002/febrero 2003 han sido de 752.802 toneladas comparadas con las 755.488 toneladas para el mismo período 2001/2002.

Las exportaciones a los países del NAFTA representaron 145.725 ton (contra las 99.210 toneladas de la estación anterior, +46,9%) mientras que los envíos a los países asiáticos fueron 81.366 toneladas comparadas con las 77.835 toneladas la estación anterior, de las cuales Japón registra entre 55 y 60 % de ese volumen en promedio. Esto representa, por ahora, un aumento de solamente 4,5 %, mucho menos de lo esperado cuando se oye o se lee las declaraciones referentes al rápido desarrollo de las exportaciones brasileñas a mercados emergentes de Asia.

El mercado de E.E.U.U. ha importado por el momento 484.921 ton de FCOJ de Brasil, es decir, 11,5 % menos que las 540.935 ton importadas durante el mismo período la estación anterior.

Observando estos datos parece que, por el momento, Brasil mantiene su volumen de exportaciones principalmente por el incremento de sus envíos a los países del NAFTA, mientras que los nuevos mercados de Asia, del este de Europa y del este medio parecen ser más difíciles de ampliar. Por supuesto esto es solamente un comienzo y es muy posible que dentro de algunos años estos mercados representarán una parte importante de las exportaciones brasileñas.

Respecto al futuro, (según todos los contactos del MNS) la situación se vislumbra algo buena de momento.

Esta estación será extremadamente buena con por lo menos 340 millones de cajas exprimidas, muy por arriba de los 280 millones anunciadas oficialmente. Esto significa que la producción de 2002/2003 estará en el rango de 1,35 a 1,45 millones de toneladas.

El comercio es también de la opinión que el excedente que se maneja es grande, 400.000 a 450.000 toneladas; esto significa que la industria brasileña tiene a su disposición un mínimo de 1,75 millones de toneladas y un máximo de 1,9 millones para satisfacer a sus clientes.

Las exportaciones de Brasil alcanzan generalmente 1,2 millones de toneladas, pero algunos comerciantes grandes prevén ya, que este año, debido a varios factores (estancamiento si no decrecimiento del consumo en los grandes mercados tradicionales, la disminución del turismo debido a la inseguridad y al SARS-Síndrome Respiratorio Agudo Severo-, problemas políticos, problemas económicos, etc.), la demanda internacional será reducida y por lo tanto Brasil no exportará probablemente más de 1,1 millones de toneladas. Esto significa que para la estación 2003/2004 el excedente que se tendrá, podría extenderse entre 650.000 y 800.000 toneladas, ¡dependiendo de si usted es optimista o pesimista!

Una buena parte de los inventarios actuales es de un jugo de muy alta proporción (ratio). (frutos de una sola floración esta estación) pero como la cosecha siguiente será de tres floraciones, con las frutas de la segunda y la tercera se tendrá una producción de un jugo de baja proporción, la materia prima para mezclas se anticipa ya y con esto el problema está "solucionado".

OTRAS NOTICIAS

1- El Ministerio de Agricultura de Brasil ha instalado un destacamento de fuerzas, coordinado por Fundecitrus, para ayudar a combatir la enfermedad de la fruta cítrica "muerte súbita", responsable de la destrucción de más de un millón de árboles desde septiembre de 2001. En su primera reunión del 13 febrero, el destacamento de fuerzas decidía una acción para identificar los centros donde la enfermedad podría comenzar a mediados de marzo.

Cuatro mil personas implicadas en esta operación y que esperaron por seis meses, examinarán 190 millones de árboles en el estado de Sao Paulo, 10 millones en Minas Gerais y 5 en Paraná. Todos los árboles que muestren signos de la infección, serán arrancados, posiblemente con la ayuda del ejército.

2- Por lo menos 320 productos químicos usados en la protección de las plantas (PPP) deben ser retirados del mercado de la Unión Europea al 25 de julio de 2003, según indicó la Comisión de las Comunidades Europeas dijo a principios de diciembre. Las sustancias, las cuales incluyen insecticidas, fungicidas y los herbicidas, están siendo removidos del mercado como parte del gran proyecto de la Comisión para re-evaluar el uso de pesticidas.

La lista completa de los productos químicos afectados, de acuerdo con la regulación de la comisión No. 2076/2002 del 20 de noviembre de 2002, está disponible en el diario oficial de las Comunidades Europeas L 319/3 del 23/11/2002.

EXPORTACIONES COSTARRICENSES

El volumen de exportaciones totales de jugo de naranja de Costa Rica durante el período ene-dic 2002 aumentaron en 6,3 millones de kilogramos en relación con el año anterior, tal como se puede apreciar en

el cuadro 2. En cuanto a valor el 2002 superó en \$6,8 millones al año 2001. Individualmente los rubros de "concentrado" y "otros" disminuyeron, en tanto que "congelado" fue el que tuvo un crecimiento muy significativo: 460%. En cuanto a destino, sigue siendo EE.UU. el principal, seguido por Holanda con 61% y 35% respectivamente. Véase gráfico 1.

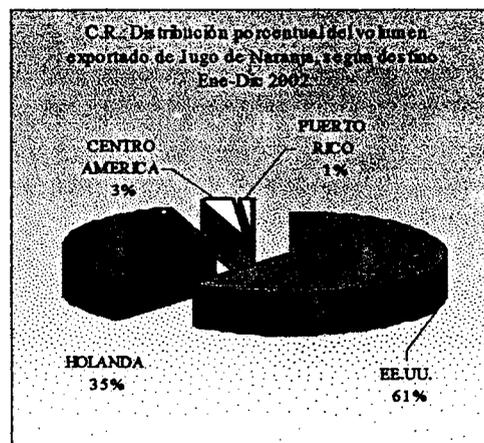
Cuadro 2

Costa Rica: Exportaciones de Jugo de Naranja
2001 - 2002, según producto.

Producto	Peso en kg, valor en US\$.		
	Peso Bruto	Valor FOB	FOB Promedio
2.001			
Concentrado	22.848.087	28.856.640	1,26
Congelado	2.262.744	1.587.714	0,70
Otros	3.731.788	2.149.383	0,58
Totales	28.842.619	32.593.737	1,13
2.002			
Concentrado	21.633.919	30.469.848	1,41
Congelado	10.408.707	6.893.791	0,66
Otros	2.020.113	3.134.958	1,55
Totales	34.062.739	40.498.597	1,19

Fuente: SIM/CNP con datos de las Aduanas.

Gráfico 2



"ACONTECER MUNDIAL DEL ACEITE DE PALMA"

Aceite de palma

donde el precio promedio bajó \$3/tm, en comparación con la semana pasada.

bajó \$1/tm, como se observa en el cuadro #2.

INDIA. En el último balance de los principales diecisiete aceites vegetales y grasas animales, indican que la producción para este año decaerá alrededor del 13 %, registrando 6.40 millones de tm, lo que sugiere un incremento en las importaciones de 14 %, donde podría alcanzar 5.66 millones de tm, de las cuales el 63 % correspondería a aceite de palma, 32 % a aceite de soya y 2 % a aceite de girasol entre otros.

Es importante comentar que el consumo de la India, ha mostrado una baja del 2 % anual desde 1999 y que proyecta igual baja para el presente año, donde podría registrar un consumo total de 12,12 millones de tm.

Cuadro #1	
Aceite de Palma	
Precios CIF/Rotterdam.\$/tm	
"Abril 2003"	
01-Abr	\$ 410
02-Abr	\$ 412
03-Abr	\$ 428
04-Abr	\$ 415
07-Abr	\$ 423
08-Abr	\$ 423
09-Abr	\$ 420
10-Abr	\$ 423
11-Abr	\$ 420
14-Abr	\$ 415
15-Abr	\$ 408
16-Abr	\$ 410
17-Abr	\$ 403
21-Abr	
22-Abr	\$ 406
23-Abr	\$ 407
24-Abr	\$ 407
25-Abr	\$ 400
28-Abr	\$ 405
promedio	\$ 413
Fuente: OIL WORLD	

Cuadro #2	
Precios Dutch, ex-mill.\$/tm.	
Aceite de Soya	
"Abril 2003"	
01-Abr	\$ 511
02-Abr	\$ 508
03-Abr	\$ 514
04-Abr	\$ 516
07-Abr	\$ 523
08-Abr	\$ 527
09-Abr	\$ 527
10-Abr	\$ 532
11-Abr	\$ 525
14-Abr	\$ 527
15-Abr	\$ 531
16-Abr	\$ 528
17-Abr	\$ 528
21-Abr	
22-Abr	\$ 528
23-Abr	\$ 526
24-Abr	\$ 524
25-Abr	\$ 528
28-Abr	\$ 521
promedio	\$ 524
Fuente: OIL WORLD	

Aceite de soya

PRECIOS INTERNACIONALES. Si bien los precios muestran una tendencia a la baja en la semana que recién finaliza, los precios se mantienen arriba de los \$400/tm como se aprecia en el cuadro #1,

PRECIOS INTERNACIONALES. Una situación muy similar el aceite de palma muestra el aceite de soya, pero en una menor proporción, donde el precio promedio

Continúa en la página #2

"ACONTECER MUNDIAL DEL ACEITE DE PALMA"**Análisis
especial:
sobre el
panorama
mundial de
los aceites
vegetales**

El Oil World hace un análisis general sobre los aspectos que inciden de forma positiva y negativa sobre el mercado mundial de los aceites vegetales y grasas animales.

DESARROLLO ECONÓMICO. Un juicio total no se puede realizar con los índices de crecimiento de las diversas economías que tienen un impacto importante en el mercado de los aceites y grasas, donde existen grandes diferencias entre un país y otro. Europa por ejemplo muestra en la actualidad un crecimiento lento, mientras que la economía China alcanzó un crecimiento de casi 10 % en el primer trimestre de 2003, sin embargo, la mayoría de los países muestran bajas en los índices económicos en general.

El pronto final de la guerra en Irak es positivo para los precios internacionales de

los aceites aún cuando han mostrado una tendencia a la baja. Pero entonces aparece la amenaza de SARS por sus siglas en Inglés "Síndrome Agudo Respiratorio Severo" o "Neumonía Atípica" que al parecer esta fuera de control en Asia y esta afectando a otros continentes.

El mercado mundial de los alimentos que parecía convertirse de gran beneficio para las carnes y sus derivados, experimentó una crisis muy seria en la segunda mitad de 2002 y principios de 2003 en los países productores, así como en sus exportaciones, particularmente en Europa del oeste y los EE.UU.

Los precios algo bajos de los cárnicos, los márgenes comercialización y los problemas de costos por los problemas de la enfermedad en aves de corral, son aflicciones agregadas a este sector. No obstante, se observa cierta mejoría para el período de Abril/Setiembre 2003, debido a la desaparición de dicha enfermedad.

ANÁLISIS TÉCNICO. Por la naturaleza, este grupo de elementos puede considerarse algo miope y a menudo mostrar volatilidad en los precios. Las transacciones de los precios

futuros de la soya en la Bolsa de Chicago durante la última semana es un buen ejemplo. Después de un movimiento ascendente, los objetivos de los precios futuros fueron alcanzados y los mercados se saturaron. El beneficio alcanzado amplificó el movimiento cuando los precios corrigieron hacia abajo.

La composición de la comunidad que negocia pudo también haberse desarrollado recientemente. Los nuevos inversionistas incorporaron mercados comerciales con la experiencia ganada sobre todo en mercados de equidad. Traer liquidez creciente es un elemento positivo por los mercados futuros. El lado negativo podría ser el tratar de circular rápidamente los volúmenes comercializados.

Los movimientos en gran escala pueden conducir temporalmente una creciente volatilidad en los mercados. Los elementos principales y responsables de la situación anterior se han sabido por meses y no se han desarrollado de una manera importante desde entonces. Pero es siempre difícil establecer claramente el nivel de precio justificado, donde los principales agentes del mercado encuentran un

"ACONTECER MUNDIAL DEL ACEITE DE PALMA"

equilibrio y conseguir la sincronización correcta.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES.

Pueden ser divididos en esos elementos inciertos que solamente son determinados por los acontecimientos futuros como el clima en general y las precipitaciones pluviales o la demanda oculta y su tendencia detrás de factores invisibles o que desconocemos.

Los productores suramericanos (Brasil y Argentina) de soya podrían recibir un premio por sembrar más el año pasado e incrementar la cosecha para este año. América del sur se convierte así en el mejor productor por hectárea del mundo.

La influencia inmediata de este factor ha amortizado por un instante la baja en la oferta, mientras que el mercado mundial necesita con urgencia estas cantidades adicionales, para satisfacer el déficit producido por las bajas en la producción en el resto del mundo y una producción por debajo de lo estimado y una de las más bajas en los últimos años en los EE.UU.

Otro factor, es la producción de aceite de palma en Malasia, que inesperado sube 10 % a partir hace de un año. Los pronósticos de la producción de aceite de palma Malayo, en un modelo que consideran área madurada mensual, el ciclo biológico de la producción, efectos retrasados de la precipitación pluvial y otros factores, son los elementos fundamentales para poder realizar proyecciones futuras del posible comportamiento de los precios internacionales.

No obstante, no se pueden obviar otros factores como la situación ideal de la humedad durante los doce meses pasados, que sufrieron un déficit en la precipitación pluvial, lo que provocó sequías y una reducción en los rendimientos de las plantas.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

2452

10 de abril del 2003
ADG No.283-02

Licenciado
Orlando Araya Madrigal,
Coordinador Area Financiera
Su Oficina

3b

Estimado Señor:

Por este medio me permito indicarle que la Auditoría Interna mediante los Informes contenidos en los Oficios AIF No. 020-03 de fecha 14 de febrero del 2003, ampliado mediante el Informe que consta en el Oficio AIF No. 030-03 de fecha 18 de marzo del 2003, hizo del conocimiento de ésta Administración General una serie de graves anomalías con respecto a las ventas de contado de Guaro Cacique a la Empresa Universo de Licores causándose un daño económico a la Institución que a la fecha ha sido cuantificada en Doscientos Once Millones Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos veinte colones con veinte céntimos.

Según se concluye de los Informes de la Auditoría Interna, de acuerdo con las pruebas recabadas por el Órgano de Fiscalización se evidencia una serie de presuntas situaciones irregulares que se proceden a describir:

- 1)- El perjuicio económico irrogado a la Institución se originó en la violación e incumplimiento de su persona como Coordinador del Area Financiera de los mecanismos establecidos para el control de ingresos por ventas de licores, siendo que su persona presuntamente facilitó la recepción de cheques que resultaron sin fondos, siendo el único funcionario que recibía las notas de débito y cheques devueltos de la Empresa Universo de Licores, estados bancarios de las cuentas de FANAL .
- 2)- Su persona era quién trasladaba las notas de débito y cheques devueltos al señor Rodrigo Rodríguez Gómez, quién era su subalterno y el encargado de realizar las conciliaciones bancarias y los registros contables.

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
Pera	
Fecha	22-4-03 Hora 11:45 am.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

Lic. Orlando Araya Madrigal
Coord. Area Financiera

2

09 de abril de 2003
ADG No. 283-03

3)- Su persona era el único funcionario de FANAL que tenía acceso, vía internet a los estados bancarios de las cuentas en las que presentaron las anomalías, siendo que su persona era quién suministraba la información a su subalterno Rodrigo Rodríguez Gómez sobre los movimientos mensuales en las cuentas bancarias que evidenciaron serias anomalías a efecto de que el señor Rodrigo Rodríguez procediera a efectuar las conciliaciones bancarias y registros contables.

Según se concluye de los Informes de la Auditoría Interna de FANAL se le atribuye a su persona la presunta responsabilidad en la desaparición de las notas de débito y cheques devueltos por falta de fondos los cuales la Auditoría Interna no pudo localizar en las instalaciones de FANAL, lo que impidió que se ejerciera control sobre las sumas adeudadas por la Empresa Universo de Licores Sociedad Anónima y la Empresa Diamantes y Circones Sociedad Anónima, que se indican en el Informe de la Auditoría Interna.

De igual forma se le atribuye a su persona la presunta responsabilidad de haber manipulado información que sirvió de base para efectuar las conciliaciones bancarias de las cuentas de las citadas Empresas, excluyendo depósitos y notas de débito con el aparente propósito de facilitar y encubrir acciones de las citadas Empresas para evadir el pago del producto retirado de FANAL.

Ante la gravedad de los hechos que se evidencian de los Informes de la Auditoría Interna se procedió a su remisión a la Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios del Ministerio Público a efecto de que al margen de las responsabilidades administrativas y laborales, se determine las eventuales responsabilidades penales que se le podrían atribuir a su persona.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

Lic. Orlando Araya Madrigal
Coord. Area Financiera

3

09 de abril de 2003
ADG No. 283-03

Considerando que los hechos contenidos en los Informes de la Auditoría Interna constituyen una falta grave a las obligaciones que le impone el contrato de trabajo, que facultarían al patrono a la imposición de sanciones de carácter disciplinario, incluyendo la separación sin responsabilidad patronal dada la gravedad del contenido de los hechos atribuidos a su persona, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Convención Colectiva, al amparo de lo establecido por los artículos 39 y 41 de la Constitución Política, me permito otorgarle el plazo de 5 días hábiles contados a partir del recibo de la presente, con la finalidad de que ejerza el respectivo derecho de defensa y presente las pruebas de descargo respecto de los hechos atribuidos.

De acuerdo con los alcances de las Resoluciones dictadas por la Sala Constitucional con respecto al cumplimiento del derecho constitucional del debido proceso, desde ya le indico que se brindará un amplio acceso al expediente administrativo el cual podrá ser consultado en la Auditoría Interna, se brindará amplia oportunidad de que su persona aporte las pruebas de descargo que estime pertinentes y que podrá contar con patrocinio de un profesional en derecho si así lo considera.

Atentamente,

FIRMADO POR:

Ing. Carlos Cruz Chang

Ing. Carlos Cruz Chang
ADMINISTRADOR GENERAL



Copias: Junta Directiva ✓
Dirección Asuntos Jurídicos
Auditoría Interna FANAL
Auditoría Interna CNP



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

10 de abril del 2003
ADG No.284-03

Señor
Rodrigo Rodríguez Gómez
Su Oficina

Estimado Señor:

Por este medio me permito indicarle que la Auditoría Interna mediante los Informes contenidos en los Oficios AIF No. 020-03 de fecha 14 de febrero del 2003, ampliado mediante el Informe que consta en el Oficio AIF No. 030-03 de fecha 18 de marzo del 2003, hizo del conocimiento de ésta Administración General una serie de graves anomalías con respecto a las ventas de contado de Guaro Cacique a la Empresa Universo de Licores, causándose un daño económico a la Institución que a la fecha ha sido cuantificada en Doscientos Once Millones Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos veinte colones con veinte céntimos.

Según se concluye de los Informes de la Auditoría Interna, de acuerdo con las pruebas recabadas por el Órgano de Fiscalización se evidencia una serie de presuntas situaciones irregulares que se proceden a describir:

1)- El perjuicio económico irrogado a la Institución se originó en la violación e incumplimiento del Coordinador del Area Financiera Lic. Orlando Araya Madrigal, quién era su jefe inmediato, de los mecanismos establecidos para el control de ingresos por ventas de licores, siendo que dicho funcionario presuntamente facilitó la recepción de cheques que resultaron sin fondos, siendo el único funcionario que recibía las notas de débito y cheques devueltos de la Empresa Universo de Licores, estados bancarios de las cuentas de FANAL.

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECEBIDO	
<i>Rosa</i>	
Fecha	22-4-03
Hora	11:45 am



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

Señor
Rodrigo Rodríguez Gómez

2

09 de abril de 2003
ADG No. 284-03

2)- El Lic. Orlando Araya Madrigal era quién trasladaba las notas de débito y cheques devueltos a su persona quién era el encargado de realizar las conciliaciones bancarias y los registros contables.

3)- El Lic. Araya Madrigal era el único funcionario de FANAL que tenía acceso, vía internet a los estados bancarios de las cuentas en las que presentaron las anomalías y quién suministraba la información a su persona sobre los movimientos mensuales en las cuentas bancarias que evidenciaron serias anomalías a efecto de que Usted procediera a efectuar las conciliaciones bancarias y registros contables.

4)- Según se concluye de los Informes de la Auditoría Interna de FANAL se le atribuye al Lic. Araya Madrigal la presunta responsabilidad en la desaparición de las notas de débito y cheques devueltos por falta de fondos los cuales la Auditoría Interna no pudo localizar en las instalaciones de FANAL, lo que impidió que se ejerciera control sobre las sumas adeudadas por la Empresa Universo de Licores Sociedad Anónima y la Empresa Diamantes y Circones Sociedad Anónima, que se indican en el Informe de la Auditoría Interna.

5)- De igual forma se le atribuye al Lic. Araya Madrigal la responsabilidad de haber presuntamente manipulado información que sirvió de base para efectuar las conciliaciones bancarias de las cuentas de las citadas Empresas, excluyendo depósitos y notas de débito con el aparente propósito de facilitar y encubrir acciones de las citas Empresas para evadir el pago del producto retirado de FANAL.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

Señor
Rodrigo Rodríguez Gómez

3

09 de abril de 2003
ADG No. 284-03

En el caso particular de su persona, según se concluye de los Informes de la Auditoría Interna de FANAL tenía bajo su responsabilidad realizar las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes que tiene la Fábrica Nacional de Licores con los Bancos y era el funcionario llamado a detectar y alertar a la administración sobre lo que estaba sucediendo con los cheques girados por la Empresa Universo de Licores Sociedad Anónima, siendo que de manera inexplicable no lo hizo, situación que facilitó que se sucedieran los hechos anómalos descritos y que han causado perjuicios económicos a la Institución.

Ante la gravedad de los hechos que se evidencian de los Informes de la Auditoría Interna se procedió a su remisión a la Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Corrupción y Tributarios del Ministerio Público a efecto de que al margen de las responsabilidades administrativas y laborales, se determine las eventuales responsabilidades penales que se le podrían atribuir a su persona.

Considerando que los hechos contenidos en los Informes de la Auditoría Interna constituyen una falta grave a las obligaciones que le impone el contrato de trabajo, que facultarían al patrono a la imposición de sanciones de carácter disciplinario, incluyendo la separación sin responsabilidad patronal dada la gravedad del contenido de los hechos atribuidos a su persona, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Convención Colectiva, al amparo de lo establecido por los artículos 39 y 41 de la Constitución Política, me permito otorgarle el plazo de 5 días hábiles contados a partir del recibo de la presente, con la finalidad de que ejerza el respectivo derecho de defensa y presente las pruebas de descargo respecto de los hechos atribuidos.



FABRICA NACIONAL DE LICORES

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

Señor
Rodrigo Rodríguez Gómez

4

09 de abril de 2003
ADG No. 284-03

De acuerdo con los alcances de las Resoluciones dictadas por la Sala Constitucional con respecto al cumplimiento del derecho constitucional del debido proceso, desde ya le indico que se brindará un amplio acceso al expediente administrativo el cual podrá ser consultado en la Auditoría Interna, se brindará amplia oportunidad de que su persona aporte las pruebas de descargo que estime pertinentes y que podrá contar con patrocinio de un profesional en derecho si así lo considera.

Atentamente,

Ing. Carlos Cruz Chang
ADMINISTRADOR GENERAL

Copias: Junta Directiva ✓
Dirección Asuntos Jurídicos
Auditoría Interna FANAL
Auditoría Interna CNP

**FABRICA NACIONAL DE LICORES**

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

2452

24 de abril de 2003
ADG No. 324-03

Señores
Miembros de Junta Directiva
Consejo Nacional de Producción

3C

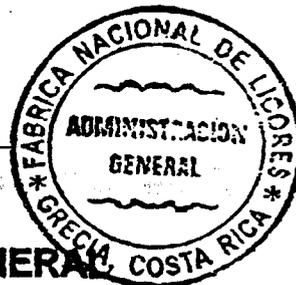
Estimados señores Miembros:

Para su conocimiento y aprobación, me permito remitir el oficio AL # 147-03 de fecha 24 de abril de 2003, firmado por la Licda. Eduviges Zúñiga Vásquez, Asesora Legal de la Fábrica Nacional de Licores, respecto a corrección en la Licitación Pública No.2002-02, por contrato de servicios de vigilancia.

Lo anterior, por cuanto se determinó que el Acuerdo de Junta Directiva y su respectiva publicación indican una adjudicación a favor de la empresa **Consortio de Información y Seguridad, S.A.**, sin embargo, la oferta adjudicada fue presentada en consorcio y el acto administrativo omitió hacer mención de la empresa **Vigilancia Tecnificada de C.R., S.A.**, vicio de procedimiento, por lo que esta Administración recomienda corregir antes de continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

Ing. Carlos Cruz Chang
ADMINISTRADOR GENERAL



ychr

**FABRICA NACIONAL DE LICORES**

FUNDADA EN 1853
CENTRAL TELEFONICA 494-0100
FAX 494-2150 / 494-3652
APARTADO POSTAL 184-4100 GRECIA
ALAJUELA, COSTA RICA
www.fanal.co.cr

24 de abril de 2003

AL # 147-03

Ingeniero
Carlos Cruz Chang
Gerente General- FANAL

Estimado señor:

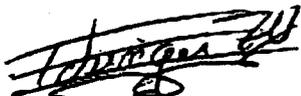
REF: CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.

Con el objeto de satisfacer las necesidades de seguridad en las instalaciones de la Fábrica Nacional de Licores, se promovió la Licitación Pública Número 2002-02, y mediante Acuerdo de Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción se adjudica a la empresa Consorcio de Información y Seguridad Sociedad Anónima, acuerdo que es publicado en el diario oficial La Gaceta N°236, del día viernes 06 diciembre del 2002.

Actualmente esta Asesoría Legal elaboró el contrato que formaliza el negocio jurídico, con el propósito de hacer su remisión a la Contraloría General de la República para el trámite de refrendo del ente contralor. En este momento se determinó que el acuerdo de Junta Directiva y su respectiva publicación indican una adjudicación a favor de la empresa CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA, sin embargo, la oferta adjudicada fue presentada en consorcio y el acto administrativo omitió hacer mención de la empresa VIGILANCIA TECNIFICADA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA, vicio de procedimiento que resulta meritorio corregir antes continuar con los trámites correspondientes.

En razón de lo anterior le solicito gestionar la corrección correspondiente del acuerdo de Junta Directiva, para proceder a su publicación y posteriormente formalizar de nuevo la contratación.

Sin otro particular,



Licda. Eduviges Zúñiga Vázquez
FNL-DIRECCION ASISTENTE ASESORIA LEGAL



GERENCIA GENERAL

Apartado 2205-1000 San José
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 6 215
Fax 223-6829

2452
JA-014-2003

26 de marzo del 2003
GG N°418-03

4a

Ingeniero
José Joaquín Acuña Mesén
Presidente Ejecutivo

Estimado Señor:

En relación con el Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio contra lo dispuesto por esta Gerencia mediante el oficio GG N°313-03, con el cual se resuelve el empate entre la representación sindical y administrativa, con relación al oficio JRL No.20/2003, mediante el que se transcribe el Acuerdo tomado por la Junta de Relaciones Laborales, en sesión ordinaria #02/2003, celebrada el 18 de febrero del 2003, referente a la apelación presentada por los señores German Cordero Sojo y Omar Wong Li.

Este Despacho resolvió lo correspondiente con los oficios GG N°313-03 del 10 de marzo del corriente y el oficio GG #417-03 (copias en su poder), sin embargo, el recurrente plantea adicionalmente recurso de "apelación en subsidio", el cual me permito elevar a su Despacho a efecto de que sea de su conocimiento o de la Junta Directiva, según corresponda, dado que adicionalmente el recurrente solicita el agotamiento de la Vía Administrativa.

Atentamente,

Ing. Carlos Cruz Chang
GERENTE GENERAL



MSM/mas**

☐: Dirección Recursos Humanos
Dirección Región Pacífico Central
Dirección Asuntos Jurídicos
Área Relaciones Laborales
Junta de Relaciones Laborales

CNP Una institución del Sector Agropecuario

CNP P. EJEC 13/39 28/03/03

17/03/03/03

Barranca, Puntarenas
21 marzo, 2003
GCS #03-03

Ingeniero
Carlos Cruz Chang
Gerente General
C.N.P, San José

Estimado señor:

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
GERENCIA GENERAL

Recibido por: ESU

Fecha: 24 MAR 2003 Hora: _____

Atendido con oficio: 66#417-23 R/German Cordes

De fecha: 26/2/23 66#418-23 T/DJ de J. Aueda

Por este medio me permito interponer ~~Escrito de Recurso con Apelación~~ en Subsidio contra la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción ante la resolución de dicha gerencia, comunicada en el oficio ~~66#417-23~~ de fecha 10 de marzo del año en curso; por los motivos que a continuación detallo:

En el tercer párrafo de la página #2 del oficio en mención textualmente dice "La labor que este funcionario deberá realizar, estará enfocada en la identificación y promoción de organizaciones de productores, así como la participación en la ejecución y elaboración de los proyectos agrícolas y agroindustriales. Tendrá además personal a su cargo para el desarrollo de las distintas actividades de la Subregión". Funciones que he ejecutado en diferentes ocasiones.

La identificación y promoción de las organizaciones las realicé durante más de dos años, directamente en la Subregión Jicaral como personal de apoyo del Ingeniero Oldemar Azofeifa Azofeifa, (que de Dios goce), en el censo de los diferentes productos de la zona y en la determinación de las organizaciones que requerían apoyo por parte de nuestra institución. Así mismo, como apoyo a otras Subregiones y en el control de programas, tales como la Ley #8047.

Sobre la participación en la ejecución y elaboración de los proyectos agrícolas agroindustriales, les puedo decir que es mi función desde el 17 de febrero del 2001, fecha en la cual se me traslado de la Unidad de Servicios de Apoyo al Area Ejecución Operativa.

Referente al manejo de personal, me permito indicarles que de los 18 años que laboré en la Planta Procesadora de Semillas; 10 de ellos fui Asistente Administrativo y mi función era el control del personal de dicha planta.

Por lo antes expuesto no comparto y no considero razonable dicha decisión, ya que el seleccionado no participa en la ejecución y elaboración de proyectos agrícolas y agroindustriales como se enumera en su oficio, además, en lo referente a motivación de personal, esta no se da en la región, muestra de ello

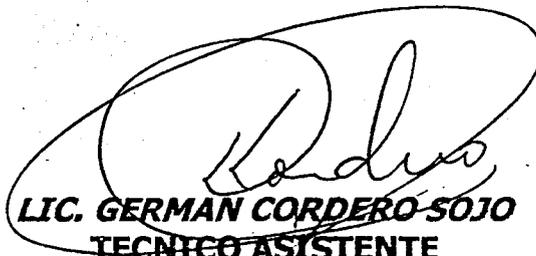
son las reiteradas visitas por parte de la Directora de Recursos Humanos para resolver problemas en esta región.

Además de lo expuesto anteriormente: no es posible el nombramiento del Señor Rodríguez Herrera, como Jefe en Subregión Jicaral y que continúe como Director Regional, ya que dichas funciones por la ubicación de la Subregión no se pueden ejecutar de forma paralela, Así mismo, el inciso #0119 que anteriormente pertenecía a la conserje de Parrita, la cual se fue pensionada, fue recalificado o revaluado como profesional II, por la necesidad urgente de cumplir con la misión de la institución en el sector peninsular.

Solicito en caso que se rechace el presente recurso, dar por agotada la vía administrativa.

Sin más sobre el particular.

Atentamente.



LIC. GERMAN CORDERO-SOJO
TECNICO ASISTENTE
EMPLEADO #032627.-

CC; Junta Directiva; Consejo Nacional de Producción
Ing José Joaquín Acuña Mesen; Presidente Ejecutivo
Lic. Elvia Rojas Rojas; Dirección Recursos Humanos
Lic. Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Diputado.
Departamento Relaciones Laborales.
Sinconapro.
Archivo.



GERENCIA GENERAL

Apartado 2295-1000 San José
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 6 215
Fax 223-0829

10 de marzo del 2003
GG N°313-03

Señores
German Cordero Sojo

Omar Wong Li

Estimados Señores:

He recibido el oficio JRL No. 20/2003 del 19 de febrero del año en curso, mediante el cual se transcribe el Acuerdo tomado por la Junta de Relaciones Laborales, en sesión ordinaria #02/2003, celebrada el 18 de febrero del 2003, referente a la apelación presentada por los señores German Cordero Sojo y Omar Wong Li, se eleva el asunto a conocimiento de esta Gerencia, debido al empate entre la representación sindical y la administrativa, según lo indica el artículo 32 de la Convención Colectiva.

En primer término, es importante realizar un breve análisis del artículo 21, inciso a) de la Convención Colectiva que señala:

"...Al ocurrir una vacante permanente o temporal, la Administración la llenará, con un proceso de ascenso inmediato en la línea jerárquica correspondiente, con los trabajadores que integran la dependencia en que la vacante suceda, preferiblemente en el orden de la Oficina, Sección, Departamento o División. Para ese efecto se tomará en cuenta al trabajador que reúna los requisitos de idoneidad, experiencia y antigüedad satisfactoria para llenar ese puesto..."

Obsérvese que la intención de la disposición convencional va dirigida a regular un procedimiento de ascenso para el personal de la institución, sin embargo, no es de carácter absoluto en el tanto de que se somete a preferencia de la Administración la posibilidad de llenar la plaza bajo la modalidad de ascenso inmediato.

/

CNP Una institución del Sector Agropecuario

Apartado 2205-1000 San José
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 6 2-5
Fax 223-6320

10 de marzo, 2003

GG N°313-03

Página #2.

El concepto de preferencia no es sinónimo de obligatoriedad o prioridad, sino que se refiere a elección, por la cual la Administración puede hacer uso de sus facultades para convocar a concurso interno para llenar una plaza y elegir a la persona que considere merecerlo; lo que no tiene permitido la Administración es negar la participación de todas aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos para el puesto. (En este sentido ver oficio DRH No. 321-00 del 09 de agosto del 2000.)

Para el caso que nos ocupa, es conveniente recordar lo que el documento denominado: "Fase Final de Transformación Institucional", elaborado por la Dirección de Planificación, instituye para ocupar un puesto como Jefe de Sub Región:

"La labor que este funcionario deberá realizar, estará enfocada en la identificación y promoción de organizaciones de productores, así como la participación en la ejecución y elaboración de los proyectos agrícolas y agroindustriales. Tendrá demás personal a su cargo para el desarrollo de las distintas actividades de la Subregión.."

Aunado a lo anterior, cabe citar el artículo 192 de nuestra Constitución Política que establece que los servidores públicos "...serán nombrados a base de idoneidad comprobada...", condición que regula el Convenio Colectivo vigente.

A criterio de la Administración, dicho perfil es desarrollado por el Ing. Walter Osvaldo Rodríguez, (Ver oficios PE 691 del 19 de diciembre del 2002 y PE 032 del 14 de enero del 2003), para ocupar la plaza del Concurso Interno No.015-2002, Profesional Jefe en la Sub Región de Jicaral; pues al desempeñarse como Director Regional logró obtener mayor idoneidad y experiencia en la identificación y promoción de organizaciones de productores, en la participación en la ejecución y elaboración de los proyectos agrícolas y agroindustriales y en el manejo y motivación de personal.

/

10 de marzo, 2003
GG N°313-03
Página #3.

Conforme lo expuesto y de acuerdo con los documentos que constan en autos, esta Gerencia avala la recomendación esgrimida por la parte Administrativa de la Junta de Relaciones Laborales, mediante el oficio JRL No. 20/2003.

Por lo tanto, se rechazan los recursos de apelación interpuestos por los señores German Cordero Sojo y Omar Wong Li.

Atentamente,



Ing. Carlos Cruz Chang
GERENTE GENERAL



MSM/mas**

- ☐: Presidencia Ejecutiva
- Dirección Recursos Humanos
- Dirección Región Pacífico Central
- Área Relaciones Laborales
- Junta de Relaciones Laborales



GERENCIA GENERAL

Apartado 2206-1000 San José
E-mail: gerencia@cnp.go.cr

Teléfono: 257-9355 Ext: 214 ó 215
Fax 223-6829

2452
JA-014-2003

03 de abril del 2003
GG N° 469-03

46

Ingeniero
José Joaquín Acuña Mesén
Presidente Ejecutivo

Estimado Señor:

En relación con el oficio DI-AA-741 (02959) de fecha 25 de marzo del 2003, emitido por la División de Desarrollo Institucional de la Contraloría General de la República, referente al primer addendum al contrato de fideicomiso de administración de recursos celebrado entre el CNP y el Banco Internacional de Costa Rica S.A.

En vista de lo expuesto en el oficio de cita, le solicito elevar dicho documento a conocimiento de la Junta Administrativa y si procede a Junta Directiva.

Atentamente,

Ing. Carlos Cruz Chang
GERENTE GENERAL



MSM/mas**

☐: Secretaría General
Dirección Asuntos Jurídicos
Dirección Administrativa Financiera
Área Comercialización



DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE AUTORIZACIONES Y APROBACIONES

Al contestar refiérase

al oficio N° 02959

25 de marzo, 2003

DI-AA-741 CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
GERENCIA GENERAL

Ingeniero
Carlos Cruz Chang
Gerente General
Consejo Nacional de Producción

Recibido por: W. G. O.
Fecha: 02 ABR 2003 Hora: _____
Atendido con oficio: GG # 469-03
De fecha: 03/04/2003 / J. J. A. A. A.

Estimado señor:

Asunto: Primer addendum al contrato de fideicomiso de administración de recursos, celebrado entre el Consejo Nacional de Producción y el Banco Internacional de Costa Rica S.A.

Damos respuesta a su oficio No. GG No. 195-2003-03 de 14 de febrero del año en curso, mediante el cual solicita el refrendo al primer addendum al contrato de fideicomiso de administración de recursos, celebrado entre ese Consejo con el Banco Internacional de Costa Rica S.A..

Sobre el particular, una vez analizados los términos del addendum, así como del oficio No. DESAGRO No. 083-2003 de 20 de marzo último, suscrito por el Ing. Jesús María Hernández López, Subgerente Desarrollo Agropecuario de esa Institución estamos otorgando el refrendo contralor al documento de mérito.

No obstante, en cuanto a la afirmación del párrafo final del oficio suscrito por el Ing. Hernández López, de que se encuentran en un proceso de análisis respecto a la determinación de continuar con la Oficina Agrocomercial en manos del Programa de Reconversión Productiva o no, valga señalar que en nuestro oficio No. 10632 de 10 de octubre del 2000, se hace referencia a la nota No. 378/2000 de la Presidencia Ejecutiva en los siguientes términos:

“De igual forma, en su oficio N° 378/2000 agrega que para la implementación de ese proyecto, el sector público agropecuario asume la responsabilidad de desarrollar la iniciativa durante los dos primeros años, **para posteriormente trasladarlo al sector privado**, brindándole a ese sector una inducción que les permita afrontar el proyecto.

Ing. Carlos Cruz Chang

2

25 de marzo, 2003

De tal forma, cualquier decisión sobre la utilización futura de los recursos del fideicomiso de mérito debe necesariamente ajustarse a lo expuesto en el oficio de cita.

Atentamente,



Lic. Elias Delgado Aiza
Fiscalizador



EDA/sms

ci Archivo Central

Ni: 3039, 5236

☞ Contratos

24 de marzo, 2003
SUB GG 210-2003

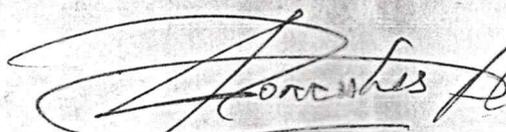
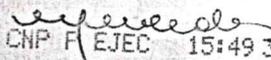
(5a)

Ingeniero
José Joaquín Acuña Mesén
PRESIDENTE EJECUTIVO
SU DESPACHO

Estimado señor:

Para que sea conocido en Junta Administrativa y si procede en Junta Directiva, se solicita modificar el **Acuerdo de Junta Directiva No. 25108**, correspondiente al Acta de la Sesión No 2429 (extraordinaria), artículo 3, celebrada el 22 de enero del 2003, mediante el cual se aprobó la ampliación del financiamiento del proyecto **"Establecimiento de Sistema de Engorde de Novillos Semiestabulados, por productores de El Porvenir y Caño Seco de Ticabán afiliados a favor de ASOAGRI-PORTICA, La Rra Pocosi"**, que correspondía principalmente al ajuste necesario en el plan de financiamiento aprobado en el rubro de compra de los novillos, dada la variación en el precio de compra y gastos de suplementación.

En el Acuerdo se incluyó "parcialmente" el plan de inversiones del Proyecto incluyendo únicamente los rubros modificados. Sin embargo para una mejor interpretación del Plan de Inversiones, es necesario incluir la totalidad del mismo, el cual se adjunta.

Cordialmente,**Ing. José Rafael Cortales Arias**
SUB GERENTE GENERAL**R. Iris****Ch** Gerencia General
Sub Gerencia Desarrollo Agropecuario
Dirección Asuntos Jurídicos
Auditoría General
CNP F/EJEC 15:49 31/03/03



SUB GERENCIA GENERAL

☒ 2205-1000 San José - Costa Rica
E-mail subgerenc@cnp.go.cr

☎ 257-93-55 Exts. 319-320
Fax 255-3760

Concepto	Financiamiento Aprobado ₡	Monto a Modificar ₡	Financiamiento Total ₡
Reembolsable: (61%)	53.955.103,00	11.112.163,00	65.067.266,00
Costo Transporte 480 toretes a la finca	720.000,00		720.000,00
Costo Transporte de venta de 480 novillos	1.440.000,00		1.440.000,00
Compra 480 novillos (peso 275kg)	46.860.000,00	9.756.120,00	56.616.120,00
50% del costo de M.O. de manejo I Semestre	4.303.963,00	1.356.043,00	5.660.006,00
Mantenimiento de 12 Ha. caña azúcar I Semestre	336.876,00		336.876,00
Mantenimiento de 24 Ha. elefante hib.I Semestre	294.264,00		294.264,00
No Reembolsable: (39%)	34.306.277,00	3.907.747,00	38.214.024,00
Establecimiento de 12 Ha. caña azúcar I Semestre	2.003.568,00		2.003.568,00
Establecimiento de 24 Ha. Pasto elefante hib.I Sema.	2.454.612,00		2.454.612,00
50% del costo de construcción 24 galones de 7X10 metros	5.316.138,29		5.316.138,29
Compra 24 picadoras, motor eléctrico 2 HP	5.692.320,00		5.692.320,00
Manejo Sanitario:			
48 aplicaciones de dextomax (50cc)	398.301,60		398.301,60
48 vacunas dobles (10 dosis)	36.984,00		36.984,00
48 vacunas antrax 10 dosis	56.280,00		56.280,00
Costos de suplementación:			
3.506 sacos salvajeado (46 K)	3.595.940,81	1.155.838,00	4.751.778,81
4.888,40 kilogramos minerales	1.560.454,40	501.575,00	2.062.029,40
Costo Administrativo:			
Costo M.O. administrativa 1 año	6.850.080,00	1.141.680,00	7.991.760,00
Gastos Administrativos 1 año	1.125.600,00	187.600,00	1.313.200,00
Costo Preoperativo:			
Administración Fideicomiso	1.665.600,00	277.600,00	1.943.200,00
Seguro de ganado (2,26%), costo novillo	1.059.036,00	220.488,00	1.279.524,00
Formalización (3%)	2.491.361,90	422.966,00	2.914.327,90
TOTAL FINANCIAMIENTO	88.261.380,00	15.079.910,00	103.341.290,00